

si lo tiene a bien, acuerdes para ahora en
dha. sabiendo siempre que es lo mismo
por ahora falta lo que sigue p. lo que
viene de la Plaza

Lo que se acordó en esta junta de señores de la
Secretaría de que se escriba =

Ramón Mexía y
Manoel

Señor extrano y
En esta ciudad de Cartagena y plaza
Capitulana de ella lo mandamos de
veinte y nueve de agosto de mil ochocientos
veinte y tres, se congregaron
a Señor extrano don Simón D. Juan
de Guilabano, Alcalde y primer conde
D. Juan Pineda, D. Juan Pineda,
D. Agnacio Compañero, D. Pedro Martínez
y Francisco de Antonio de Benigno, D. Vicente
Castro, D. Juan Galiz, Regid. D.
Juan Cortés Arguendón, y D. Pedro de
torres Lomero, Jueces primeros y seg.
y acordaron lo siguiente

Citacion y en esta ciudad de Cartagena de Indias
señor extrano mayor de sala, y certificaciones
citado a todos los señores que pudieren ser

